



Al contestar cite el No. 2020-01-583010

Tipo: Salida Fecha: 05/11/2020 06:44:16 AM
Trámite: 17002 - ESTUDIO, ADMISION, INADMISION O RECHAZO
Sociedad: 900437991 - ELITE INTERNATIONAL Exp. 77054
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO INT Consecutivo: 415-000117

AVISO PROCESOS DE INTERVENCIÓN

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

AVISA:

Que mediante auto identificado con número de radicación **2020-01-581320 del 04 de noviembre de 2020**, proferido por la Coordinación del Grupo de Procesos de Intervención de esta Superintendencia, se ordenó la publicación del presente Aviso, para informar a las partes y demás intervinientes del proceso liquidación judicial como medida de intervención que adelanta la sociedad **ÉLITE INTERNATIONAL AMÉRICAS S.A.S EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL COMO MEDIDA DE INTERVENCIÓN Y OTROS.**, sobre la admisión de la acción de Tutela número **110012204000 - 2020 - 02827 - 00**, por parte del Juzgado Once Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá, promovida por la señora **Luz Astrid Bernal Espinosa**, contra la Superintendencia de Sociedades.

Lo anterior, en virtud de los escritos radicados en esta Superintendencia con los **Nos. 2020-02-023956 y 2020-07-007485**, provenientes del Honorable **Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala Penal**.

Se fija el presente aviso, en Baranda Virtual y en la página Web de esta Superintendencia de Sociedades, (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela) para que los interesados, por el término de un (01) día ejerzan su derecho de contradicción y presenten las pruebas que pretendan hacer valer ante el citado Tribunal.

SE FIJA HOY: 05 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 8:00 AM

SE DESFIJA EL: 05 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 5:00 PM

ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ
Coordinadora Grupo Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES
RAD: 2020-01-581320
CF: M5539



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa más empleo.

Entidad No.1 en el índice de transparencia de las entidades públicas ITEP
www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano (57-1)2201000
Colombia

